MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 415

NOMBRE DEL PROPIETARIO:
R.F.C:
DOMICILIO FISCAL: PARIAN PLATA BAJA, AV. HIDALGO No.7
RAZÓN SOCIAL: "JOYERÍA LA REVANCHA"
CLASE DE GIRO: JOYERÍA, PLATERIA Y REPARACIÓN
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 21:00 HORAS
CAPITAL EN GIRO:
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Diego Zarate Cabrera.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos
Del Municipio de Mineral del Monte, Hgo.